

Listado de Admitidos y No Admitidos Programa Plan Internacional Promoción

VP PRODEXPO 2018

Vista la documentación presentada a la convocatoria del Programa Plan Internacional de Promoción publicado en BOP Badajoz de 5 de enero de 2018, a continuación se relaciona el listado de empresas admitidas y no admitidas en la **VP Prodexpo 2018**.

Razón Social o Nombre y Apellidos	Admitido
Pago de las Encomiendas, S.C.	SI
Plasoliva, S.L.	SI
Aceitunas Torres, S.L.	SI
Sanmer, S.A.	SI
Tomalia, S.C.U.G.	SI
Juan González Martín, S.L.	SI
Tomcoex, S.A.	SI
San Isidro, S.C.C.	SI
Nuestra Señora de Perales, S.C.	SI
San Isidro de Villafranca de los Barros, S.C.	SI
Fruyper, S.A.	SI
Los Curado, S.C.L.	SI
Nuestra Señora de la Soledad, S.C.	SI
Viñaoliva, S.C.	NO

Notas:

- 1.- El importe máximo de gasto objeto de subvención por empresa beneficiaria del Plan Internacional de Promoción está financiado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El 20% restante será aportación privada.
- 2.-La normativa reguladora de estas ayudas fue publicada en el BOP Badajoz de 6 de enero de 2018 en la sección "Tablón de anuncios" de la web: www.camarabadajoz.es
- 3.- El importe máximo de gasto subvencionable al que las empresas admitidas tienen acceso es de 1.660,00€ tal y como se indica en la convocatoria de esta acción.